





berbia gerencia de esa sociedad anónima de crédito y agricultura, titulada Banco Agrícola de España para convencer al público y á EL POPULAR que procedía bien, y no tratar de imponer, por medio de una querrela de injurias, un forzado silencio para que no se hablase de su gestión administrativa.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy publica las resoluciones siguientes: Hacienda.—Real decreto concediendo intereses desde 1.º de Enero, en concepto de anticipos del Tesoro, por las inscripciones nominativas, que no sean de las corporaciones civiles de Instrucción pública y Beneficencia. —Reales decretos admitiendo la renuncia del oficial mayor de dicho departamento, D. José María Valiño, y nombrando para dicho cargo á D. Manuel Díaz Valdés. —Otros nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Soria á D. Francisco Javier Manrota, y concediendo los honores de jefe de Administración á don José Crozat. —Real orden nombrando la Junta calificadora de los aspirantes á las plazas de liquidadores. —Otro determinando cómo ha de hacerse la cobranza de la contribucion territorial. —Otra desestimando la pretension de los gremios. —Otra dictando reglas para la redaccion del reglamento definitivo de la contribucion industrial.

El Consejo de ministros que ayer se celebró bajo la presidencia del Sr. Sagasta, duró desde las cinco y media de la tarde hasta las ocho de la noche, habiendo ocupado casi todo este tiempo en el de tenido exámen del balance que hoy publicará la Gaceta de los datos comparados entre las tarifas de la contribucion industrial y de comercio de 1873 y la de 1881, que mereció la aprobacion de todos los ministros. Se habló de la huelga de tipógrafos, en cuyo asunto no interviene el Gobierno en tanto que se respeten las leyes y órdenes vigentes, y se despacharon algunos asuntos de carácter ordinario.

Las noticias referentes á romería abundaron ayer; los necedalistas hacían circular las de que nos hemos hecho eco; el Nuncio, ya que no pudo ver al señor marqués de la Vega de Armijo, celebró una larga conferencia con el subsecretario de Estado; el Consejo de ministros ocupóse, como hemos dicho, de esta cuestion, y áun no faltó algun mestizo que anunciara para brevisimo plazo la publicacion de un importante documento llamado á aniquilar las ya quebrantadas huestes del Sr. Nocedal. Tambien se anunciaba que hoy se celebrará una conferencia en extremo importante entre el señor ministro de Estado y el Nuncio de su Santidad.

El duque de Fernan-Núñez, embajador de España en París, llegará pasado mañana á Madrid en uso de licencia. Para evitar fantasías, añadiremos que el duque de Fernan-Núñez volverá á París.

Los dos bailes de Palacio se verificarán el domingo próximo y el de Carnaval. El lunes siguiente, ó sea el día 20, SS. MM. saldrán de Madrid para Sanlúcar, con objeto de devolver la visita á sus tíos los señores duques de Montpensier.

Los Reyes residirán ocho dias en Sanlúcar. El señor marqués de la Vega de Armijo es el ministro designado para acompañarlos en su viaje. A las dos de ayer tarde se han reunido en la redaccion de La Patria los directores de todos los periódicos y revistas de esta córte, excepcion hecha del de La Correspondencia, habiendo tomado entre otros varios, el siguiente acuerdo: que mantendrán inteligencia ahora y luego con los dueños de imprenta para defender sus respectivos intereses y asegurar la publicacion diaria de sus respectivos periódicos, sin lastimar los de la clase obrera del arte de imprimir.

Los ministros se han reunido en Consejo á las cinco de ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

A las cinco y media de ayer tarde, hora señalada para la audiencia, han sido recibidos por S. M. el Rey los individuos que componen el Sindicato de los gremios de esta córte, presididos por el señor Maltrana.

Anoche salieron con direccion á Andaluca el señor marqués de las Torres y D. Manuel Pastor y Lanjero.

El alcalde de Tortosa, en telegrama de las doce de la mañana de ayer, participa que á las ocho de la misma se ha notificado la sentencia y puesto en capilla los cuatro reos por los asesinatos de Ginestar, Jaime Bount, Joaquin María, Antonio Quirigos y Joaquin Blanch.

Telégramas.

PARIS 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 26'75. Idem exterior 27'09. PARIS 7.—Varios diputados han manifestado al Gobierno que tenían la intencion de pedirle explicaciones en la Cámara acerca de los asuntos egipcios. El Sr. Freycinet les ha rogado que aplacen la interpelacion para dentro de quince dias, á fin de no perjudicar las negociaciones diplomáticas pendientes sobre dicha cuestion.

LONDRES 7.—The Times dice que en el discurso que pronunciará la Reina de Inglaterra con motivo de la apertura del Parlamento, hará constar que la Gran Bretaña y Francia se hallan completamente de acuerdo respecto de la conducta que deben seguir para con Egipto. Declarará además que las obligaciones internacionales deben cumplirse, que los intereses del pueblo egipcio no serán olvidados y que se respetarán los derechos de soberanía del Sultan de Turquía. Añade que es probable que se haga alguna alusion respecto de la actitud de las demás potencias.

EL CAIRO 7.—El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto de ley organica, excepto los artículos relativos á presupuestos. Se cree que el derecho de votar los presupuestos será atribuido á los ministros y á siete individuos nombrados por la Cámara.

PARIS 7.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83. Id. 5 por 100, 115'30. Españoles: 3 por 100 interior, 00. Id. exterior, 27. Deuda amortizable exterior, 45 1/8. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 500'00. Consolidados ingleses, 100 1/16. Última hora: 3 por 100 interior, 26 3/4. Id. exterior, 27 1/16. Deuda amortizable exterior, 45 1/8. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 500'00.

LONDRES 7.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 26 7/8. LONDRES 7.—Con motivo de la apertura del Parlamento inglés, la Reina ha leído un discurso en el que se hacen las siguientes declaraciones: «Las relaciones de Inglaterra con todas las demás potencias son amistosas. De acuerdo con el Gobierno francés, el de Inglaterra se ocupa con afán de los asuntos del Egipto.

Los convenios hechos acerca de aquel país nos imponen obligaciones especiales. Empléase toda serie de influencias para que se cumplan nuestras obligaciones de una manera favorable á la buena Administración de aquel pueblo, á un prudente desarrollo de sus instituciones, y para que los derechos ya establecidos, bien por decretos del Sultan de Turquía, bien por varios convenios internacionales, sean respetados. No se han concluido todavía las negociaciones con Francia en lo referente al tratado de comercio, pero el Gobierno inglés las seguirá conforme á su deseo de llegar á la celebracion de un tratado favorable á las extensas relaciones de la nacion inglesa con la francesa, á cuya amistad íntima da mucho valor.

LONDRES 7.—Cámara de los Comunes.—A pesar de que el ministro conde de Harcourt se muestra favorable á la admision del diputado Sr. Burdlangh, que tanto dió que hablar por su negativa á jurar, la Cámara acuerda por 286 votos contra 228 la prestacion de juramento por dicho señor, no permitiéndosele, por lo tanto, tomar asiento.

PARIS 7.—Los periódicos se ocupan del triunfo obtenido ayer por el Sr. Freycinet. La mayor parte de los que se abstuvieron votarán con el Gobierno en la primera ocasion. El periódico Le Française dice que el exámen de los hechos atribuidos al señor

Bontan por el Sr. Abouten, tenía por objeto separar del juez de instrucción toda idea de culpabilidad, ó al ménos hacer que se admitiera la peticion de libertad provisional.

Los periódicos confirman que el liquidador judicial exigirá el desembolso de 975 francos para la liberacion completa de cada accion de La Union.

VIENA 7.—Han tenido lugar varios combates en la Hezegowia, en la cuenca superior del Drina. Nada se dice de la Bosnia.

Se han verificado varias prisiones en Galitzia por manejos panslavistas.

LISBOA 7 (noche).—El señor Serpa, ministro de Estado, se halla enfermo.

Cámara de los Diputados.—El ministro de Obras públicas presenta un proyecto de ley autorizando al Gobierno para subvencionar al sindicato portuense que ha obtenido del Gobierno español la concesion de los dos ramales del ferro carril que partiendo de Salamanca, deben enlazar con la vía portuguesa.

El Gobierno pide autorizacion para conceder la cantidad necesaria hasta completar el 5 por 100 del producto liquido de dichos ramales sobre el coste de la construccion.

Dicha subvencion se concede sólo al sindicato portuense ó á la empresa organizada por este.

EL CAIRO 8.—El Ministerio ha aprobado todos los artículos de la ley organica relativos á los presupuestos en la forma propuesta por la Asamblea de notables.

El Khedive ha sancionado la ley.

LONDRES 8.—Cámara de los Comunes.—El señor Gray apoya una proposicion pidiendo que pase á una comision especial la carta del Ministro de Irlanda, señor Forster dando cuenta de la prision de los diputados irlandeses Sres. Parnell, Dillon y Okeyi.

La Cámara desecha dicha proposicion por 174 votos contra 45. Se aplaza para mañana el debate del Mensaje.

Cámara de los Lorens.—Se aprueba la contestacion al discurso de la Corona, despues de una discusion bastante breve.

El marqués de Granville, hablando de la cuestion de Oriente, ha dicho: «Queremos mantener los derechos del Sultan, la situacion del Khedive, las libertades de los pueblos y los arreglos internacionales

Tenemos razones para creer que las demás potencias lo mismo que Francia y Turquía tienen el mismo objetivo. Esperamos que el acuerdo de las potencias evitará la necesidad de recurrir al empleo de la fuerza.» Fabra.

Miscelánea.

Esta madrugada discurria por la plaza de las Cortés una mujer dando voces. Al escándalo acudieron los agentes de orden público, en cuyo momento dicha mujer cayó al suelo presa de accidente. Conducida á la Casa de socorro del distrito con objeto de ser auxiliada, se la halló una pistola cargada que llevaba en la cintura. Se ignoran las causas de este hecho, de que ya conoce el tribunal correspondiente.

Anoche fué detenido en una taberna de la calle de Belen un sujeto, sobre quien recaian sospechas hace algun tiempo de que fuera expendedor de moneda falsa.

Ayer fueron capturados cuatro presos de los siete que se fugaron de la cárcel de Villanueva y Geltrú (Barcelona) la noche del 4 del corriente. Los restantes van perseguidos muy de cerca por la Guardia civil.

Hasta la madrugada de hoy no ha intervenido el juzgado de guardia en suceso alguno desagradable.

Ayer á las seis ménos cuarto de la tarde ha fallecido en esta córte nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. Rafael de Aguirre y del Visso, secretario particular que ha sido del Sr. Romero Robledo durante la última situacion.

Las simpatías que el Sr. Aguirre se había granjeado en Madrid demostraban su bondadoso carácter y las virtudes que atorababa en su benigno corazon la fé inquebrantable en los preceptos de la Iglesia.

Dios le haya acogido bajo su amparo, y preste á la desconsolada familia del finado toda la fuerza necesaria para soportar tan lamentable quebranto. Por nuestra parte nos asociamos al justo dolor de sus numerosos amigos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

Advertencia importante.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion, en caso de que fuere necesario.

Admite tambien el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

Préstamos á corto plazo sobre fincas urbanas en Madrid.

Además de sus acostumbradas operaciones, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á cuatro años sobre casas y fincas.

Seccion religiosa.

Día 9.—Santa Polonia, virgen y San Alejandro, Obispo.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Id. de idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 6, Del 7. Lists various public funds and their prices.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Mes, PLAZAS, Día, Mes. Lists exchange rates for various provinces.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

Advertisement for D. RAFAEL DE AGUIRRE Y DEL VISSO, featuring a cross symbol and text about his death and funeral arrangements.

